



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Desarrollo Humano y Organización
Dirección de Presupuesto y Remuneraciones

Oficio No. DGDHO/DPR/510/0126/2024

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

Lic. Rodrigo Villa Acosta
Director de Prestaciones Sociales,
Económicas y Servicios
Presente

Me refiero a su Oficio No. DGDHO/DPSES/510/0057/2024 de fecha 15 de febrero del año en curso, con el cual solicita se gestione ante la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la suficiencia presupuestal para la contratación consolidada del Servicio de Transporte para el Personal de Base de la SEMARNAT y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) conforme se indica a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO	FOLIO DE AUTORIZACION
15401	Servicio de Transporte para el Personal de Base de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	\$3,665,000.00 Tres millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)	1186

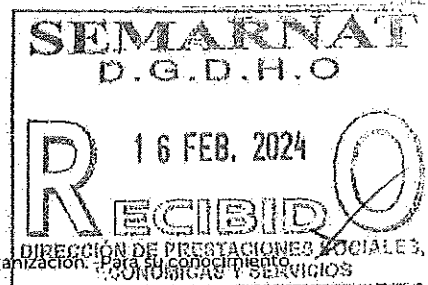
En atención a lo anterior, se anexa formato de solicitud Presupuestaria autorizada en el Sistema de Control Presupuestario (SICOP) para que se encuentre en posibilidad de continuar con el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Director

Mtro. Juan Miguel Gándara Haro

C.c.e.p. Lcda. Claudia Anel Guerrero Martín- Directora General de Desarrollo Humano y Organización.
MAOR/AOA





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. F00/DAF/0406/2024
Ciudad de México, a 20 de febrero de 2024.

RODRIGO VILLA ACOSTA
DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS
Y SERVICIOS DE LA SEMARNAT
P R E S E N T E

Asunto: Envío de Suficiencia Presupuestal.

Con fundamento en el artículo 73 Fracción IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en lo previsto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el Artículo 146 de su Reglamento; se remiten la presente suficiencia presupuestaria autorizada por un importe de \$ 1,794,076.42 (un millón setecientos noventa y cuatro mil setenta y seis 42/100 M.N.), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), afectando a la partida presupuestaria 33903 para el proceso consolidado de la contratación consolidada para el **"Servicio de Transporte para el Personal de Base de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales"**.

La cual se acredita con el folio SP No. F000002011-44 de autorización presupuestaria, los cuales se anexa al presente oficio.

Agradezco su atención, y le reitero mis atentos saludos.

ATENTAMENTE

JESÚS LÓPEZ CAMPOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.- Humberto Adán Peña Fuentes. - Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. - Conocimiento.
Claudia Anel Guerrero Martín. - Directora General de Desarrollo Humano y Organización de la SEMARNAT. - Conocimiento
Diana Calderón Ruiz. - Directora de Área. - Conocimiento.

JLC/BGR/BYMR/rev



[illegible]

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

DOCUMENTO INTERNO: SP No. F000002011 - 44

FECHA: 15-02-2024 15:45:48

ÁREA SOLICITANTE: DAF RECURSOS HUMANOS E INFORMÁTICA

CLAVE PRESUPUESTARIA										
AÑO	RA	UR	GF	F	SF	R	AI	PP	CG	TG
2024	16	F00	2	1	5	0	7	E016	33903	1

CALENDARIO FINANCIERO										
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 199,341.83	\$ 199,341.83	\$ 199,341.83	\$ 199,341.83	\$ 199,341.82	\$ 199,341.82	\$ 199,341.82	\$ 199,341.82

TOTAL DE LA OPERACIÓN
\$ 1,794,076.42

CONCEPTO
CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE BASE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PARA EL 2024

SOLICITA	REVISÓ	AUTORIZA
DIANA CALDERÓN RUIZ	JOSÉ ALBERTO RUIZ TREJO	GUILLERMINA LUCÍA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el pago que se realice con los mismos, o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el PEF vigente, la LPPRH, LAASSR, LOPSRM y sus respectivos Reglamentos, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Una vez recabadas las firmas de la suficiencia presupuestal, se deberá escanear y adjuntar el archivo en PDF (máximo 5 días posterior a su autorización), en caso contrario, la suficiencia se cancelará automáticamente.

Las suficiencias que no se les dé continuidad, máximo 5 días desde la fecha de registro, serán canceladas automáticamente.

SP No. F000002011 - 44